

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**96****MADRID NÚMERO 6**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. EVA SAN PABLO MORENO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL  
Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 228/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. GIOVANNA JUSTINIANO HURTADO frente a GOYA 54 SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado en el día de la fecha un Decreto que, por aplicación de la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se hace saber a los interesados que está a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GOYA 54 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a diecisiete de marzo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/9.960/21)

